

**28 de noviembre de 2012**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día miércoles veintiocho de noviembre del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor  
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran  
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**  
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**  
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado**  
7 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano**  
8 **Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis Consejales, existe el  
9 quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró  
10 abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.**  
11 **Lectura y consideración del acta cuarenta y cinco-dos mil doce. Punto cuatro.** Informes de Comisiones.  
12 **Punto cinco.** Renuncia del licenciado Carlos Martínez Guerra, del cargo de Profesional Especializado.  
13 **Punto seis.** Solicitud de licencias de empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete.**  
14 **Correspondencia. Punto siete punto uno.** Nota de empleados del Juzgado Segundo de Paz de Tejutla,  
15 Departamento de Chalatenango. **Punto siete punto dos.** Solicitud del Jefe de la Sección de Investigación  
16 Profesional de la Corte Suprema de Justicia. **Punto siete punto tres.** Coordinador de la Comisión de  
17 Planificación, Estudios e Investigaciones presenta informe en cumplimiento del punto ocho punto tres del  
18 acta cuarenta y tres-dos mil doce. **Punto siete punto cuatro.** Solicitud del señor René William Figueroa  
19 Pérez. **Punto siete punto cinco.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación remite oficio número quinientos  
20 ochenta y uno de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con sede en San  
21 Salvador. **Punto siete punto seis.** Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo remite informe  
22 sobre la Evaluación de Ejecución del Plan Anual de Trabajo dos mil doce, período: Enero-Septiembre de dos  
23 mil doce. **Punto siete punto siete.** Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo remite informe  
24 sobre el estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento de atribuciones y de ejecución  
25 estratégica al mes de septiembre del Plan Anual de Trabajo dos mil doce. **Punto siete punto ocho.** Gerente  
26 General remite reporte de licencias de personal, correspondiente al mes de octubre de dos mil doce. **Punto**  
27 **siete punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del  
28 punto cinco punto dos del acta de la sesión treinta y siete-dos mil doce. **Punto siete punto diez.** Director de  
29 la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la sustitución de un capacitador. **Punto siete punto**  
30 **once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita ratificar la incorporación de una actividad.  
31 **Punto siete punto doce.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 considerados en ternas. **Punto siete punto trece.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes del proceso  
2 Evaluativo No Presencial II-dos mil doce, Zona Occidental. **Punto ocho.** Varios. A continuación fueron  
3 propuestos los casos para ser incorporados en el punto ocho Varios, siendo éstos los siguientes: a) Solicitud  
4 de la licenciada Lesvia Alvarenga Barahona, Jueza de Instrucción de Delgado, departamento de San  
5 Salvador; b) Solicitud de adjudicar mediante libre gestión el Suministro de Libros para las Bibliotecas de la  
6 Escuela de Capacitación Judicial; c) Gerente General informa sobre notificación del Acuerdo Ejecutivo  
7 número un mil setecientos cincuenta y tres; d) Gerente General informa sobre la aprobación del Ajuste  
8 Presupuestario número cinco-dos mil doce; e) Nota de la Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas  
9 por la Paz; f) Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de una actividad; g) Escuela  
10 de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de un curso; h) Consejal presenta informe sobre  
11 Misión Oficial; i) Solicitud del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para el cumplimiento  
12 del punto ocho del acta de la sesión treinta y tres-dos mil doce. La agenda fue aprobada por unanimidad de  
13 los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cuarenta y uno-dos mil doce,  
14 la que fue aprobada por unanimidad por parte de los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE**  
15 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** El Consejal  
16 licenciado Luis Enrique Campos Díaz, Coordinador de la Comisión de Evaluación, somete a consideración el  
17 memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de  
18 Evaluación, con referencia UTE/CEVALU/doscientos treinta y ocho/dos mil doce, fechado el veintisiete de  
19 los corrientes, mediante el cual manifiesta que para darle mejor cumplimiento a lo estipulado en el  
20 subcriterio seis punto tres, del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámara de Segunda  
21 Instancia, referente a la asistencia y aprovechamiento de actividades de capacitación, impartidos por la  
22 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", ha sostenido diferentes reuniones para  
23 analizar el referido criterio, así como también el informe de las Conclusiones y Recomendaciones de la  
24 Evaluación Presencial I-dos mil doce; ya que una cantidad considerable de funcionarios evaluados,  
25 perdieron ponderación en el mencionado subcriterio, por lo que en cuadro anexo, presenta una propuesta de  
26 reforma. Los Señores Consejales analizaron y discutieron la solicitud y consideraron necesario conocer un  
27 proyecto de reformas integral del Manual, junto con las consecuentes reformas a la Guía de Actuaciones. El  
28 Pleno, **ACUERDA:** Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de  
29 Evaluación, para que integre una comisión de Evaluadores Judiciales, a efecto de que hagan un estudio  
30 integral del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y de la Guía  
31 de Actuaciones, y de ser necesario, que propongan las reformas que estimen convenientes, las cuales

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 deberán ser sometidas oportunamente a consideración del Pleno. **Punto cuatro punto dos. INFORME**  
2 **VERBAL DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
3 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente informó que el Diplomado sobre el  
4 Nuevo Proceso Civil y Mercantil, impartido a miembros del Círculo de Abogados Salvadoreños, filial  
5 Chalatenango, se inició con cuarenta y un profesionales, concluyendo la fase de formación académica  
6 treinta y uno, de los cuales únicamente veinticinco han presentado sus respectivos temas de investigación  
7 para la realización de las monografías. En el Diplomado que se imparte a miembros de la Asociación  
8 Abogados y Registradores del Centro Nacional de Registros, en la ciudad de San Miguel, manifestó que se  
9 inició con treinta y cuatro profesionales, de los cuales, veintiocho están aptos para presentar sus respectivos  
10 temas de investigación. Por otra parte informa, que la Unidad de Audiovisuales cuenta ya con el switcher  
11 solicitado, lo cual permitirá dar mejor cobertura a las actividades, como por ejemplo, al concurso  
12 interuniversitario y a otras actividades. Finalmente expresó que la Feria de Productores es una buena  
13 oportunidad para que el personal del Consejo aproveche comprar a precios preferenciales; sin embargo,  
14 reiteró la petición que hizo en una sesión de que no se programe para los días viernes, ya que es cuando  
15 hay mayor afluencia de capacitandos y se ven imposibilitados de hacer uso del estacionamiento, lo cual les  
16 genera incomodidad. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
17 General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefe del Departamento de Recursos Humanos,  
18 para que a partir del mes de enero del dos mil trece, la Feria de Productores no sea programada en días  
19 viernes. **Punto cinco. RENUNCIA DEL LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ GUERRA.** El Secretario  
20 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Carlos Martínez Guerra, de fecha  
21 veintitrés de noviembre del presente año, por medio de la cual presentó su renuncia a partir del día treinta  
22 de noviembre del año en curso, al cargo de Profesional I, que desempeñaba en la Sección Especializada de  
23 Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial, expresando su agradecimiento al Pleno, por la  
24 confianza depositada en él. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aceptar la renuncia presentada por el licenciado Carlos  
25 Martínez Guerra, a partir del día treinta de noviembre del año en curso, del cargo de Profesional I, que  
26 desempeñaba en la Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial; y b)  
27 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos  
28 Humanos y al licenciado Carlos Martínez Guerra, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD**  
29 **DE LICENCIA DE EMPLEADOS DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los  
30 memorandos suscritos por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencias  
31 GG/SE/setecientos treinta y ocho/doce y GG/SE/setecientos cuarenta y siete/doce, fechados el diecinueve

**28 de noviembre de 2012**

1 y el veintidós de noviembre del presente año, respectivamente, por medio de los cuales presenta las  
2 solicitudes de licencia de los empleados siguientes: A) Licenciada Bessy Jeaneth Aguirre de Flores,  
3 Coordinadora de Área II, Escuela de Capacitación Judicial, por la causal de enfermedad, con goce de  
4 sueldo, por cuatro días comprendidos del veintitrés al veintiséis de octubre de dos mil doce, la cual  
5 comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; B) Señor Douglas  
6 Adalberto Sánchez González, Colaborador Técnico IV, Unidad Administrativa, Transporte, por la causal de  
7 enfermedad prolongada, sin goce de sueldo, por treinta días comprendidos del veintiséis de octubre al  
8 veinticuatro de noviembre de dos mil doce, la cual comprueba con incapacidad extendida por médico  
9 particular; C) Señor Carlos Adalberto Castro Aguilar, Compaginador, Gerencia General, por la causal de  
10 enfermedad, con goce de sueldo, por trece días, comprendidos del dieciséis al veintiocho de octubre de dos  
11 mil doce, lo que comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y D)  
12 Licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, por motivo personal, sin goce de sueldo, por un período de cinco  
13 días, comprendido del diecinueve al veintitrés de noviembre de dos mil doce. El Pleno, en razón que las  
14 licencias están debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica  
15 Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintidós literal m) de  
16 la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo  
17 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo  
18 noventa y dos de las Disposiciones Generales de Presupuestos, artículo cinco número uno, artículo seis  
19 incisos dos y tres, artículo décimo segundo inciso primero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de  
20 los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo a la licenciada Bessy Jeaneth  
21 Aguirre de Flores, quien desempeña el cargo de Coordinadora de Área II, Escuela de Capacitación Judicial,  
22 por la causal de enfermedad, durante el período de cuatro días, comprendidos del veintitrés al veintiséis de  
23 octubre de dos mil doce; b) Conceder licencia sin goce de sueldo al Señor Douglas Adalberto Sánchez  
24 González, quien desempeña el cargo de Colaborador Técnico IV, Unidad Administrativa, Transporte, por la  
25 causal de enfermedad prolongada, durante el período de treinta días, comprendidos del veintiséis de octubre  
26 al veinticuatro de noviembre de dos mil doce; c) Conceder licencia con goce de sueldo, al Señor Carlos  
27 Adalberto Castro Aguilar, quien desempeña el cargo de Compaginador, Gerencia General, por la causal de  
28 enfermedad prolongada, durante el período de trece días, comprendidos del dieciséis al veintiocho de  
29 octubre de dos mil doce; d) Conceder licencia sin goce de sueldo, al licenciado José Efraín Gutiérrez  
30 Martínez, quien desempeña el cargo de Coordinador General de la Unidad Técnica de Evaluación, por  
31 motivo personal, durante un período de cinco días, comprendidos del diecinueve al veintitrés de noviembre

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 de dos mil doce; y e) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de  
2 Recursos Humanos y a los peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto siete.**  
3 **CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. NOTA DE EMPLEADOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE**  
4 **PAZ DE TEJUTLA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
5 consideración la nota suscrita por los señores Aristides Edmundo Campos Lovos, María Edith Muñoz Flores,  
6 Mario Eliseo Hernández Portillo, Gonzalo Rivas Mejía y Elmer Iraheta Quintanilla, todos empleados del  
7 Juzgado Segundo de Paz de Tejutla, departamento de Chalatenango, fechada y recibida el veinte de  
8 noviembre del presente año, por medio de la cual manifiestan su apoyo a favor de la licenciada Farah Indira  
9 Escobar de Velásquez, Jueza Segundo de Paz Suplente de dicho Tribunal, para que sea considerada  
10 oportunamente por el Pleno en la integración de la terna para ocupar el cargo de Juez propietario de dicho  
11 Juzgado. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la nota antes mencionada a la Comisión de Selección y a  
12 la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto dos. SOLICITUD DEL**  
13 **JEFE DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El  
14 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número tres mil D-cincuenta y cinco-MB-once/D-treinta  
15 y cinco-CS-doce, de fecha trece de noviembre y recibido el día veintidós de noviembre, ambas fechas del  
16 presente año, suscrito por el doctor Álvaro Emilio Marino, Jefe de la Sección de Investigación Profesional de  
17 la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual solicita se le remita certificación del expediente de  
18 denuncia con referencia veintisiete-dos mil doce, en contra del licenciado Mario César Argüello Montano,  
19 Juez Propietario del Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, de la ciudad de  
20 Santa Ana, para ser agregado a diligencias administrativas seguidas en dicha Sección. El Pleno,  
21 **ACUERDA:** Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda la certificación al doctor Álvaro Emilio  
22 Marino, Jefe de la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, del expediente de  
23 denuncia con referencia veintisiete-dos mil doce, en contra del licenciado Mario César Argüello Montano,  
24 Juez Propietario del Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria de la ciudad de Santa Ana. **Punto siete**  
25 **punto tres. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES,**  
26 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO TRES, DEL ACTA DE LA**  
27 **SESIÓN CUARENTA Y TRES-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
28 memorándum suscrito por el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de  
29 Planificación, Estudios e Investigaciones, con referencia MFM/Pleno/veintisiete/doce, fechado el treinta de  
30 octubre del presente año, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto ocho  
31 punto tres de la sesión cuarenta y tres-dos mil doce, celebrada el siete de los corrientes, ha revisado y

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 analizado el documento que contiene el informe sobre el estudio y análisis de los informes sobre el  
2 cumplimiento de metas de la programación y ejecución de atribuciones y programación estratégica  
3 institucional, correspondiente al segundo trimestre del año dos mil doce, realizado por la Unidad Técnica de  
4 Planificación y Desarrollo, manifestando su aprobación a dicho informe. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
5 recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la  
6 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones y por cumplido el punto ocho punto tres de la sesión  
7 cuarenta y tres-dos mil doce, celebrada el siete del mes y año en curso; y b) Encontrándose presente el  
8 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e  
9 Investigaciones, quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al  
10 Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos correspondientes. **Punto**  
11 **siete punto cuatro. SOLICITUD DEL SEÑOR RENÉ WILLIAM FIGUEROA PÉREZ.** El Secretario  
12 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el motorista señor René William Figueroa Pérez,  
13 fechada y recibida el veintiuno de los corrientes, en la que manifiesta que ese mismo día fue entrevistado  
14 por el Honorable Pleno del Consejo, en relación a un procedimiento sancionatorio promovido en su contra,  
15 razón por la cual solicita se le extienda copia certificada del punto de acta en el que se abordó su caso,  
16 sellando las expresiones y preguntas realizadas por el Honorable Pleno; así como también copia del audio  
17 de la grabación realizada durante la entrevista. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar al Señor Secretario  
18 Ejecutivo, para que certifique el punto de acta solicitado por el motorista señor René William Figueroa Pérez;  
19 b) Denegar la solicitud del señor René William Figueroa Pérez, relativa a que se le proporcione copia de  
20 audio de la grabación realizada durante la entrevista, por cuanto el Pleno no lleva ninguna grabación al  
21 respecto; y c) Comunicar el presente acuerdo al señor René William Figueroa Pérez, para los efectos  
22 pertinentes. **Punto siete punto cinco. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN REMITE**  
23 **OFICIO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y UNO, DE LA CÁMARA SEGUNDA DE LO CIVIL DE LA**  
24 **PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
25 consideración el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad  
26 Técnica de Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/doscientos treinta y cuatro/dos mil doce, fechado trece  
27 de noviembre del presente año, al cual anexa el Oficio número quinientos ochenta y uno, suscrito por el  
28 licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García, Secretario de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera  
29 Sección del Centro, con sede en San Salvador, fechado el seis de noviembre de dos mil doce, al que  
30 adjunta la certificación de la resolución pronunciada por dicha Cámara a las diez horas con cincuenta y tres  
31 minutos del día treinta de octubre del presente año, suscitada en el incidente de apelación número

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 veinticinco-tercero M-once-A, a fin de que se investigue el incumplimiento de los plazos en el proceso  
2 mencionado, en el Juzgado Segundo de lo Mercantil de este distrito judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener  
3 por recibido el memorando con referencia UTE/SEJEC/doscientos treinta y cuatro/dos mil doce, fechado el  
4 trece de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la  
5 Unidad Técnica de Evaluación, por medio del cual remite el Oficio número quinientos ochenta y uno, del  
6 licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García, Secretario de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera  
7 Sección del Centro, con sede en San Salvador, al que anexa copia de la certificación de la resolución  
8 pronunciada por dicha Cámara; y b) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la  
9 Unidad Técnica de Evaluación, a fin de que el juicio relacionado sea incorporado en la Evaluación  
10 Presencial I-dos mil trece. **Punto siete punto seis. ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**  
11 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REMITE INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL**  
12 **PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DOCE, PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.** El  
13 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia UTPD/SE/ciento cuatro/ dos mil doce,  
14 de fecha trece de noviembre del presente año, suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán,  
15 Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, quien remite para conocimiento del  
16 Honorable Pleno, el informe sobre la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Trabajo, correspondiente  
17 al período comprendido de enero a septiembre de dos mil doce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida  
18 la nota y anexo con referencia UTPD/SE/ciento cuatro/ dos mil doce, de fecha trece de noviembre del  
19 presente año, suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Encargado de la Unidad Técnica  
20 de Planificación y Desarrollo, que contiene el informe sobre la evaluación de la ejecución del Plan Anual de  
21 Trabajo, correspondiente al período comprendido de enero a septiembre de dos mil doce; y b) Remitir copia  
22 de la nota y anexo a la Comisión de Planificación, Estudio e Investigaciones, para su estudio, análisis e  
23 informe oportuno al Pleno. **Punto siete punto siete. ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**  
24 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA INFORME SOBRE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS**  
25 **INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES Y EJECUCIÓN**  
26 **ESTRATEGICA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DOCE, PERÍODO ENERO – SEPTIEMBRE**  
27 **DE DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado  
28 Nelson Ulises Martínez Guzmán, Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con  
29 referencia UTPD/SE/ciento cinco/dos mil doce, de fecha veintiuno de los corrientes, adjunto a la cual remite  
30 el informe y sus anexos del estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento de la  
31 Programación de Ejecución de Atribuciones y de la Programación de Ejecución Estratégica, correspondiente

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 al período comprendido de enero a septiembre de dos mil doce, del Plan Anual de Trabajo del presente año.  
2 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia UTPD/SE/ciento cinco/dos mil doce,  
3 fechada el veintiuno de noviembre de dos mil doce, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, así  
4 como del documento anexo que contiene el estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento  
5 de la Programación de Ejecución de Atribuciones y de la Programación de Ejecución Estratégica,  
6 correspondiente al período comprendido de enero a septiembre de dos mil doce, del Plan Anual de Trabajo  
7 del presente año; y b) Remitir copia de la nota y anexos, a la Comisión de Planificación, Estudio e  
8 Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto siete punto ocho. GERENTE**  
9 **GENERAL REMITE REPORTE DE LICENCIAS DE PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE**  
10 **OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por  
11 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/setecientos treinta y  
12 siete/doce, de fecha diecinueve de los corrientes, adjunto al cual, en cumplimiento a lo establecido en el  
13 artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, remite los  
14 cuadros de control de permisos de los empleados del Consejo, por diferentes motivos, correspondientes al  
15 mes de octubre del año dos mil doce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando suscrito por  
16 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de control de  
17 permisos por diferentes motivos de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes  
18 al mes de octubre de dos mil doce; y b) Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
19 General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,  
20 para que revisen el tiempo de los permisos cuando éstos se inician a la hora del receso para tomar los  
21 alimentos. **Punto siete punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
22 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CINCO PUNTO DOS DEL ACTA DE LA**  
23 **SESIÓN TREINTA Y SIETE-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
24 suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en  
25 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con  
26 referencia ECJ-D-seiscientos noventa y cinco/doce, de fecha veintidós de noviembre de dos mil doce,  
27 mediante la cual informa que en cumplimiento del punto cinco punto dos del acta de la sesión treinta y siete-  
28 dos mil doce, de fecha veinticinco de septiembre del presente año, estableció que el recurso de revisión del  
29 licenciado Roberto Carlos Guevara Lima, fue presentado en el tiempo señalado en el Reglamento de la Ley  
30 del Consejo Nacional de la Judicatura, razón por la cual llevó a cabo la revisión de las notas obtenidas por el  
31 referido profesional en el módulo III del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz,



**28 de noviembre de 2012**

1 denominado Teoría Jurídica del Delito, tal como consta en la nota que adjunta, suscrita por la licenciada  
2 Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área de Derecho Penal y Procesal Penal; mediante la  
3 cual remite el acta de revisión y corrección de nota, suscrita por el capacitador licenciado José Luciano  
4 Lovato Santos, el licenciado Carlos Mario Nolasco, Coordinador de la sede regional del Consejo en la ciudad  
5 de San Miguel y el peticionante, habiéndose obtenido un resultado final de siete punto cero; lo que se hace  
6 del conocimiento del honorable Pleno, para los efectos pertinentes. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por  
7 recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad  
8 de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
9 Castrillo", y por cumplido el punto cinco punto dos de la sesión treinta y siete-dos mil doce, celebrada el  
10 veinticinco de septiembre del año en curso; **b)** Solicitar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
11 Salmerón, que en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial  
12 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", modifique la calificación obtenida por el licenciado Roberto Carlos Guevara  
13 Lima, en la evaluación correspondiente al módulo III del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las  
14 Jueces/zas de Paz, denominado "Teoría Jurídica del Delito", de conformidad a la calificación obtenida en la  
15 revisión concedida y que notifique al mencionado profesional el resultado de la revisión de nota por él  
16 requerida y en consecuencia convocarlo al módulo IV de dicho Diplomado; y **c)** Encontrándose presente el  
17 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo.  
19 **Punto siete punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**  
20 **AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
21 Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial  
22 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-seiscientos noventa  
23 y seis/doce, de fecha veintitrés de los corrientes, mediante la cual solicita autorizar el cambio del capacitador  
24 licenciado Didier Alberto Delgado Amaya, por el licenciado José Arístides González González, en el  
25 desarrollo del curso denominado "Métodos y técnicas didácticas", programado para los días cinco, doce y  
26 diecinueve de diciembre de dos mil doce, en la sede principal del Consejo. La solicitud de cambio obedece a  
27 que el capacitador licenciado Didier Alberto Delgado Amaya, mediante correo electrónico, adjunto a la nota,  
28 ha manifestado que por encontrarse incapacitado, no puede atender dicho curso, por su parte el licenciado  
29 José Arístides González González, manifestó su disponibilidad para atender dicho curso. El Pleno,  
30 **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución del capacitador licenciado Didier Alberto Delgado Amaya, por el  
31 licenciado José Arístides González González, en el desarrollo del curso denominado "Métodos y técnicas

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 didácticas", manteniéndose las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; y **b)**  
2 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones  
3 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente  
4 notificado de este acuerdo. **Punto siete punto once. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
5 **JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado  
6 Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
7 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con referencia ECJ-  
8 D-seiscientos noventa y siete/doce, de fecha veintitrés de los corrientes, mediante la cual solicita ratificar la  
9 incorporación en la programación de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente  
10 al cuarto trimestre, el "Curso Básico de Derecho Administrativo" que se llevó a cabo los días ocho, nueve,  
11 diez, once y doce de octubre del presente año, en horario de las ocho a las doce horas, en la sede principal  
12 del Consejo, a cargo del capacitador licenciado Carlos Mario Serrano Romero, siendo los destinatarios  
13 abogados de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil. Además, solicita autorizar el costo del  
14 refrigerio por la cantidad de veintiún dólares de los Estados Unidos de América y el pago de capacitador por  
15 la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Ratificar la  
16 incorporación en la programación de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
17 Zeledón Castrillo", correspondiente al cuarto trimestre del presente año, el "Curso Básico de Derecho  
18 Administrativo" llevado a cabo los días ocho, nueve, diez, once y doce de octubre del presente año, en  
19 horario de las ocho a las doce horas, en la sede principal del Consejo, a cargo del capacitador licenciado  
20 Carlos Mario Serrano Romero, siendo los destinatarios abogados de la Inspectoría General de la Policía  
21 Nacional Civil; **b)** Ratificar el costo del refrigerio para los asistentes a dicha actividad, por la suma de veintiún  
22 dólares de los Estados Unidos de América, así como el pago del capacitador por la cantidad de  
23 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a ser canceladas con fondos del presupuesto del  
24 Consejo; **c)** Instruir al licenciado Carlos Aristides Jovel, Coordinador del Área de Derecho Social, que el lo  
25 sucesivo le dé seguimiento a las solicitudes que sobre su área deba conocer el Pleno, a fin de que no se  
26 realicen actividades que no hayan sido previamente aprobadas por el Pleno; y **d)** Encontrándose presente el  
27 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
28 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el  
29 cual debe comunicarse también al licenciado Carlos Aristides Jovel, para los efectos consiguientes. **Punto**  
30 **siete punto doce. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE**  
31 **SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales

**28 de noviembre de 2012**

1 que durante el período comprendido del diecinueve al veintitrés de noviembre del presente año, han  
2 solicitado al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada  
3 oportunamente por correo electrónico, a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener  
4 por recibido el listado de profesionales presentado por el señor Secretario Ejecutivo, que durante el período  
5 comprendido del diecinueve al veintitrés de noviembre del presente año, han solicitado al Pleno ser  
6 considerados para integrar ternas. **Punto siete punto trece. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA**  
7 **EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL DOCE, ZONA**  
8 **OCCIDENTAL.** El Secretario Ejecutivo, mediante memorando con referencia CNJ/SE/ciento veintisiete/dos  
9 mil doce, fechado el veintiséis de noviembre de dos mil doce, informa que la Unidad Técnica de Evaluación,  
10 le ha remitido expedientes del proceso evaluativo No Presencial II-dos mil doce, correspondientes a los  
11 tribunales de la zona occidental del país, según detalle adjunto, los cuales presenta para que se le autorice  
12 remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno. **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe  
13 presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes del proceso  
14 evaluativo No Presencial II-dos mil doce, correspondiente a los tribunales de la zona occidental del país,  
15 según detalle adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los  
16 Señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto ocho. VARIOS. Punto**  
17 **ocho punto uno. SOLICITUD DE LA LICENCIADA LESVIA ALVARENGA BARAHONA, JUEZA DE**  
18 **INSTRUCCIÓN DE DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
19 consideración la nota suscrita por la licenciada Lesvia Alvarenga Barahona, Jueza del Juzgado de  
20 Instrucción de Delgado, departamento de San Salvador, de fecha diecinueve de los corrientes, por medio de  
21 la cual solicita certificación de las evaluaciones presenciales y no presenciales, que en su carácter de Jueza  
22 de dicho Juzgado, se le han realizado desde el año dos mil hasta la fecha. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al  
23 Secretario Ejecutivo, para extender la certificación de los resultados de las evaluaciones presenciales y no  
24 presenciales, obtenidos por la licenciada Lesvia Alvarenga Barahona, Jueza del Juzgado de Instrucción de  
25 Delgado, departamento de San Salvador, durante el período comprendido del año dos mil a la fecha; para  
26 tal efecto, se instruye al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de  
27 Evaluación, para que proporcione la documentación e información correspondiente. **Punto ocho punto dos.**  
28 **SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL SUMINISTRO DE LIBROS PARA LAS**  
29 **BIBLIOTECAS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
30 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
31 con referencia GG/SE/setecientos setenta/dos mil doce, de fecha veintisiete de noviembre del presente año,

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 por medio del cual informa que la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", emitió  
2 la requisición número un mil quinientos, fechada el uno de noviembre del presente año, en la que solicita  
3 tramitar la adquisición por libre gestión, del suministro de ciento cinco libros, equivalentes a treinta y cinco  
4 títulos, tres ejemplares de cada uno, con la finalidad de fortalecer el acervo bibliográfico de la Biblioteca  
5 Central y la de las Sedes Regionales del Consejo; para tal efecto, la Unidad de Adquisiciones y  
6 Contrataciones Institucional, solicitó oferta a las siguientes empresas: Uno) INGENIERO VIDAL ERNESTO  
7 GONZALEZ PALMA (VENTA DE LIBROS Y CAFE); Dos) DISTRIBUIDORA IBEROAMERICANA,  
8 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y Tres) EDITORIAL ABACO DE RODOLFO DEPALMA,  
9 quienes las presentaron oportunamente. La Comisión de Evaluación de Ofertas, hizo el estudio y análisis  
10 respectivo, conforme los criterios de evaluación siguientes: cumple con lo requerido, precio, tiempo de  
11 entrega, forma de pago, garantía y experiencia; estableciendo que es conveniente adjudicar el suministro de  
12 ochenta y un libros equivalentes a veintisiete títulos, tres ejemplares de cada uno, al INGENIERO VIDAL  
13 ERNESTO GONZALEZ PALMA (VENTA DE LIBROS Y CAFE), por un monto de SIETE MIL  
14 OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, porque  
15 cumple con los criterios mencionados. El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su  
16 calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
17 Castrillo", manifestó que los treinta y cinco títulos de los libros, fueron propuestos por los respectivos  
18 Coordinadores de Área, tal como consta en la copia de los memorandos que presenta y que forman parte de  
19 los anexos de este punto. Se anexa fotocopia del expediente del proceso de libre gestión llevado a cabo y  
20 de la disponibilidad presupuestaria número ciento tres, de fecha veintiséis de noviembre del presente año,  
21 emitida por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, por el monto de  
22 nueve mil dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, con base en la recomendación de la  
23 Comisión de Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso  
24 primero, cuarenta literal b) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y  
25 artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante  
26 el procedimiento de libre gestión, al INGENIERO VIDAL ERNESTO GONZALEZ PALMA (VENTA DE  
27 LIBROS Y CAFE) el suministro de ochenta y un libros equivalentes a veintisiete títulos y tres ejemplares de  
28 cada uno, para la biblioteca de la Escuela de Capacitación Judicial y las de las sedes regionales de las  
29 ciudades de San Miguel y Santa Ana, por un monto de SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS  
30 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que será cancelado con fondos del Presupuesto del  
31 Consejo Nacional de la Judicatura; **b)** Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 respectiva; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d) Comunicar el contenido del presente  
2 acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad  
3 Financiera Institucional, Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y al INGENIERO  
4 VIDAL ERNESTO GONZALEZ PALMA (VENTA DE LIBROS Y CAFE), para los efectos consiguientes.

5 **Punto ocho punto tres. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA**  
6 **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EJECUTIVA NÚMERO TRES.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
7 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
8 con referencia GG/SE/setecientos cincuenta y seis/doce, de fecha veintiséis de noviembre del presente año,  
9 en el que informa que el Ministerio de Hacienda, por medio del Decreto Ejecutivo número un mil setecientos  
10 cincuenta y tres-Bis, de fecha nueve de noviembre de dos mil doce, aprobó una Transferencia de Crédito  
11 Ejecutiva entre asignaciones de distintas Instituciones de la Administración Pública, correspondiéndole al  
12 Consejo Nacional de la Judicatura, la cantidad de treinta mil ochocientos sesenta dólares de los Estados  
13 Unidos de América. Agrega, que la citada transferencia fue incorporada en el Sistema de Administración  
14 Financiera Integrado, lo que ha implicado trasladar fondos al rubro noventa y nueve "asignaciones por  
15 aplicar", por el monto antes mencionado. Anexa copia de la transferencia número tres y del Decreto  
16 Ejecutivo número un mil setecientos cincuenta y tres-Bis. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe  
17 del Gerente General, sobre la Transferencia de Crédito Ejecutiva número tres, entre asignaciones de  
18 distintas Instituciones de la Administración Pública, que fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, el día  
19 nueve de noviembre de dos mil doce. **Punto ocho punto cuatro. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE**  
20 **LA APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO CINCO-DOS MIL DOCE, POR PARTE**  
21 **DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Secretario  
22 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,  
23 Gerente General, con referencia GG/SE/setecientos setenta y dos/doce, de fecha veintisiete de noviembre  
24 de dos mil doce, por medio del cual informa que el veintisiete del mismo mes y año, fue aprobado por la  
25 Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Ajuste Presupuestario número cinco- dos  
26 mil doce, autorizado por el Pleno, en el punto once punto uno, de la sesión cuarenta y cinco-dos mil doce,  
27 celebrada el veintiuno de noviembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el  
28 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, referente a la  
29 aprobación del Ajuste Presupuestario número cinco- dos mil doce, por parte de la Dirección General de  
30 Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto ocho punto cinco. NOTA DE LA ASOCIACIÓN**  
31 **ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ -ORMUSA-**. El Secretario Ejecutivo,

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1    somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Karen Georgina Aldana Zaldaña, del Centro de  
2    Atención Legal de la Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz –ORMUSA-, fechada el  
3    veintiuno de noviembre de dos mil doce y recibida el día veintiocho de los corrientes, por medio de la cual  
4    manifiesta que la señora Inés Yanira Avilés Ayala, quien se desempeña como Secretaria de la sede regional  
5    del Consejo en la ciudad de Santa Ana, con fecha ocho de junio del año en curso, remitió memorando al  
6    Señor Presidente y al Pleno, expresando su inconformidad con la evaluación de su desempeño, realizada  
7    por su jefe inmediato, licenciado Iván Escalante Saravia, correspondiente al periodo de enero a diciembre de  
8    dos mil once, manifestando además, supuestos tratos discriminatorios hacia su persona y otras expresiones  
9    de violencia por razones de género. Los Señores Consejales, estiman conveniente comunicar a la licenciada  
10    Karen Georgina Aldana Zaldaña, del Centro de Atención Legal de la Asociación Organización de Mujeres  
11    Salvadoreñas por la Paz-ORMUSA-, que la evaluación del desempeño realizada a la señora Inés Yanira  
12    Avilés Ayala, por parte del jefe inmediato, licenciado Iván Escalante Saravia, fue debidamente formalizada el  
13    día doce de junio del año en curso, oportunidad en la cual la señora Inés Yanira Avilés Ayala, firmó su  
14    conformidad y acuerdo con el resultado de la misma, tal como consta en la copia respectiva que le  
15    acompaño, y que en cuanto a los demás señalamientos, el Señor Presidente del Consejo, licenciado Tito  
16    Edmundo Zelada Mejía, acompañado de la mayoría de Consejales, se hicieron presentes en la sede del  
17    Consejo situada en la ciudad de Santa Ana, precisamente para revisar personalmente lo manifestado por la  
18    señora Inés Yanira Avilés Ayala, así como la armonía que debe privar dentro del personal para un mejor  
19    desempeño en el trabajo, oportunidad en la cual, después de conversar con cada uno de los miembros del  
20    personal de dicha sede, se aclararon algunas situaciones, se definieron las funciones de cada uno de los  
21    miembros del personal de la sede y la línea de autoridad del Coordinador, con lo cual esperan haber  
22    superado las inquietudes y comentarios de la señora Inés Yanira Avilés Ayala. El Pleno **ACUERDA:**  
23    Comunicar a la licenciada Karen Georgina Aldana Zaldaña, del Centro de Atención Legal, de la Asociación  
24    Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz–ORMUSA-, la respuesta respectiva a su nota, en los  
25    términos detallados en la presentación de este acuerdo. **Punto ocho punto seis. ESCUELA DE**  
26    **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El  
27    Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem  
28    de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, somete a consideración la nota con  
29    referencia ECJ-D-setecientos siete/doce, fechada el veintisiete de los corrientes, en la que solicita que en la  
30    programación de actividades de la Escuela, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se autorice  
31    la incorporación del curso denominado “La Utilización de la Prueba Científica en la Investigación del Delito y

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 el Proceso Penal”, a cargo de los consultores internacionales, José Pablo Baraybar y Fernando Tribin  
2 Echeverry, que se llevaría a cabo en sede externa, en esta ciudad, los días comprendidos del tres al cinco  
3 de diciembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las diecisiete y treinta horas, a excepción del  
4 día cinco que sería de las ocho y treinta a las doce y treinta horas, dirigido a Jueces de Paz, de Instrucción y  
5 de Sentencia que tengan relación con el tema. Esta actividad será financiada por la American Bar  
6 Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA,  
7 correspondiendo únicamente al Consejo, realizar la convocatoria a los jueces seleccionados para participar  
8 en la referida actividad. La solicitud obedece a que se ha recibido invitación, de la American Bar Association,  
9 Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA, para que quince  
10 jueces que tengan relación con el tema, participen en el curso antes mencionado, razón por la cual, anexo a  
11 la nota presenta la nómina de jueces propuestos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación  
12 de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, correspondiente al  
13 cuarto trimestre del año en curso, se incorpore el curso denominado “La Utilización de la Prueba Científica  
14 en la Investigación del Delito y el Proceso Penal”, a cargo de los consultores internacionales, José Pablo  
15 Baraybar y Fernando Tribin Echeverry, el cual se llevará a cabo en sede externa en esta ciudad, los días  
16 comprendidos del tres al cinco de diciembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las diecisiete  
17 y treinta horas, a excepción del día cinco que será de las ocho y treinta a las doce y treinta horas, dirigido a  
18 quince funcionarios judiciales, detallados en el documento adjunto que forma parte de este acuerdo. Los  
19 costos de esta actividad serán cubiertos por la American Bar Association, Iniciativa para el Estado de  
20 Derecho, Programa Regional para América Central, ABA, correspondiendo al Consejo únicamente, realizar  
21 la respectiva convocatoria; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
22 Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón  
23 Castrillo”, quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto ocho punto siete. ESCUELA DE**  
24 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN CURSO.** El Consejal  
25 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la  
26 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, somete a consideración la nota con  
27 referencia ECJ-D-setecientos ocho/doce, fechada el veintisiete de los corrientes, en la que solicita que en la  
28 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se autorice  
29 la incorporación del curso denominado “La Utilización de la Prueba Científica en la Investigación del Delito y  
30 el Proceso Penal”, a cargo de los consultores Internacionales, José Pablo Baraybar y Fernando Tribin  
31 Echeverry, que se llevaría a cabo en la sede externa, en esta ciudad, los días comprendidos del cinco al

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 siete de diciembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las diecisiete y treinta horas, a  
2 excepción del día cinco que sería de las catorce y treinta a las diecisiete y treinta horas, dirigido a Jueces de  
3 Paz, de Instrucción y de Sentencia que tengan relación con el tema. Esta actividad será financiada por la  
4 American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central,  
5 ABA, correspondiendo únicamente al Consejo, realizar la convocatoria a los jueces seleccionados para  
6 participar en la referida actividad. La solicitud obedece a que se ha recibido invitación, de la American Bar  
7 Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA, para que  
8 quince jueces que tengan relación al tema participen en el curso antes mencionado, razón por la cual, anexo  
9 a la nota presenta la nómina de jueces propuestos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la  
10 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
11 correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se incorpore el curso denominado "La Utilización de la  
12 Prueba Científica en la Investigación del Delito y el Proceso Penal", a cargo de los consultores  
13 internacionales, José Pablo Baraybar y Fernando Tribin Echeverry, que se llevará a cabo en sede externa  
14 en esta ciudad, los días comprendidos del cinco al siete de diciembre de dos mil doce, en horario de las  
15 ocho y treinta a las diecisiete y treinta horas, a excepción del día cinco, que será de las catorce y treinta a  
16 las diecisiete y treinta horas, dirigido a los quince funcionarios judiciales, detallados en documento adjunto  
17 que forma parte de este acuerdo. Los costos de esta actividad serán cubiertos por la American Bar  
18 Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA,  
19 correspondiendo al Consejo únicamente, realizar la respectiva convocatoria; y b) Encontrándose presente el  
20 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
21 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo.  
22 **Punto ocho punto ocho. CONSEJAL PRESENTA INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL.** El Consejal  
23 Alcides Salvador Funes Teos, presentó el informe sobre la Misión Oficial que le fue encomendada, en el  
24 punto cuatro punto uno, del acta de la sesión número treinta y dos-dos mil doce, fechada el veintidós de  
25 agosto del presente año, por medio del cual se le autorizó la participación en el "II Taller Técnico Regional  
26 para La Definición de Los Modelos Regionales de las Normas Procesales", evento que se llevó a cabo en la  
27 ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días comprendidos del diez al catorce de septiembre del presente  
28 año, en el marco del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en  
29 Centroamérica. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por el Consejal Alcides Salvador  
30 Funes Teos, sobre la Misión Oficial que le fue encomendada, en el punto cuatro punto uno, del acta de la  
31 sesión número treinta y dos-dos mil doce, fechada el veintidós de agosto del presente año y por cumplido



**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 dicho acuerdo. Punto ocho punto nueve. SOLICITUD DEL CONSEJAL LICENCIADO JORGE ALFONSO  
2 **QUINTEROS HERNÁNDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO DE LA SESIÓN TREINTA Y**  
3 **TRES-DOS MIL DOCE.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, expresó que reconocía  
4 positivamente la excelente labor desempeñada por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,  
5 en el desempeño del cargo de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial  
6 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; sin embargo, solicitó valorar el inicio del procedimiento del concurso  
7 externo para nombrar al titular de dicha Escuela. El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,  
8 reconoció la labor positiva llevada a cabo por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en el  
9 desempeño del cargo de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor  
10 Arturo Zeledón Castrillo”, adhiriéndose a la propuesta del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
11 Hernández y agregando que no se le ha dado cumplimiento al punto de acta donde se acordó iniciar el  
12 concurso externo para cubrir la plaza de Director de la Escuela, por lo que propone cumplirlo. El Consejal  
13 Manuel Francisco Martínez, reconoció la buena actuación del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
14 Salmerón, en el cargo de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor  
15 Arturo Zeledón Castrillo”, y manifestó que hay comentarios positivos y negativos sobre la gestión del  
16 Consejal licenciado Treminio Salmerón, adhiriéndose a la petición de los Consejales licenciados Jorge  
17 Alfonso Quinteros Hernández y Alcides Salvador Funes Teos. El Consejal licenciado Santos Cecilio  
18 Treminio Salmerón expresó, que en el momento que el Pleno acuerde suspender su gestión al frente de la  
19 referida Escuela, con mucho gusto entregará el cargo al Sub-director o a quien el Pleno designe. El Consejal  
20 licenciado Luis Enrique Campos Díaz, expresó que espera que esto no se vea como una negativa al trabajo  
21 que está realizando el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, ya que él está haciendo lo que  
22 el Pleno desea que refleje la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, por lo que  
23 no debe verse como un bloqueo para que no continúe desempeñando esa función, verlo de esa manera no  
24 sería beneficioso para nadie, ya que el Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón, por su experiencia, es  
25 quien mejor que nadie sabe cómo se direcciona una Escuela, además de que conoce a los funcionarios  
26 judiciales y al personal de la Escuela, y todos los Señores Consejales saben que algunos a lo mejor están  
27 acomodados y otros que ven en la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, una  
28 plaza de vacaciones; agrega además, que si se abre el concurso externo, así como se hizo un buen trabajo  
29 cuando se escogió a los jueces de lo laboral creando una comisión, en este caso debe involucrarse todo el  
30 Pleno, a fin de elegir a la mejor persona para que venga a asumir ese reto y de ser posible reformar el plazo  
31 de tres años para el cual se nombra al Director de la Escuela, ampliándolo un poco más de tiempo. El Señor

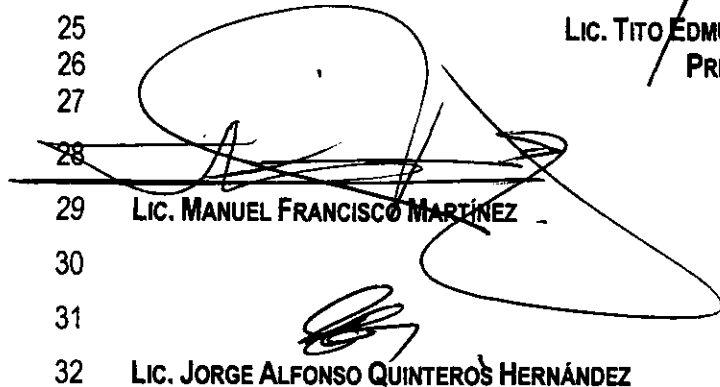
**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, manifestó que el acuerdo de designar al Consejal  
2 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en el cargo de Director en Funciones Ad-honorem de la  
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", fue con el objeto de que el Pleno, a  
4 través de uno de sus miembros se involucrara directamente en la gestión de la Escuela, a efecto de orientar  
5 la dirección hacia el trabajo y rendimiento que el Pleno ha considerado pertinente, para corregir los  
6 señalamientos precisamente de los Señores Consejales, quienes constantemente han manifestado  
7 desacuerdo con la gestión de la Escuela y sobre esa base es el trabajo del Consejal licenciado Santos  
8 Cecilio Treminio Salmerón; sin embargo, tomando en consideración lo expuesto por los señores Consejales,  
9 licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Alcides Salvador Funes Teos y Manuel Francisco Martínez,  
10 en el mes de enero del próximo año, se dará inicio al respectivo concurso externo para nombrar al Director  
11 titular de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". El Pleno. **ACUERDA:** a)  
12 Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita  
13 Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que en el mes de enero del próximo  
14 año, se le dé cumplimiento al literal b) del punto ocho del acta de la sesión treinta y tres-dos mil doce,  
15 celebrada el veintinueve de agosto de dos mil doce; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General  
16 y a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el  
17 Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este mismo día y no habiendo más  
18 que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

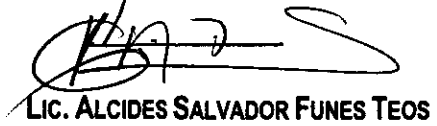
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS




LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

**Pleno CNJ - Acta 46-2012**  
**28 de noviembre de 2012**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINO SALMERÓN

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

10